

**CONVOCATORIA****Premio Nacional de Cirugía "Dr. Francisco Montes de Oca"**

- a. Podrán participar los médicos cirujanos de nacionalidad mexicana, residentes en el país, con cédula personal con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de su especialidad de la Dirección General de Profesiones y la certificación vigente del Consejo correspondiente.
- b. Los trabajos serán de índole quirúrgica, que no hayan sido publicados, de investigación, originales, escritos en idioma español y con el material gráfico ilustrativo que se considere apropiado.
- c. Los trabajos podrán ser individuales o en colaboración, pero los primeros autores deben cumplir con los requisitos señalados en el inciso a).
- d. Deben ser presentados en original en formato PDF, a doble espacio y un resumen con una extensión no mayor de 250 palabras, acordes con las normas para los autores de la Revista Cirugía y Cirujanos. No deberán aparecer nombres de autores ni la institución donde se realizó.
- e. La recepción de los trabajos se realizará del 1 de julio al 31 de agosto, en las oficinas de la Academia Mexicana de Cirugía.
- f. Serán enviados en sobre cerrado, por entrega directa, servicio de mensajería o por correo certificado y siempre con acuse de recibo.
- g. Los trabajos llevarán como encabezado un lema o seudónimo, además un sobre cerrado en el que esté escrito el mismo lema o seudónimo, con el nombre, domicilio y teléfono del autor o autores en su interior.
- h. Los trabajos podrán ser enviados a la Revista Cirugía y Cirujanos para su posible publicación, con las consiguientes modificaciones (autor(es), institución), si lo desean los autores, reciban o no premio. No se devolverán los originales.
- i. El jurado estará constituido por dos médicos designados por la Secretaría de Salud, la Comisión Científica de la Academia Mexicana de Cirugía y el Presidente de ésta. El jurado podrá ser asesorado por académicos de las especialidades correspondientes de acuerdo con la índole de los trabajos presentados a concurso.
- j. Ningún participante podrá ser miembro del jurado calificador.
- k. El fallo será dado a conocer el segundo martes de octubre por el Presidente de la Academia Mexicana de Cirugía, el Presidente y Secretario lo comunicarán por escrito al o los interesados.
- l. El fallo será inapelable.
- m. El premio consistirá en diploma(s), y un estímulo que podrá ser en especie o efectivo asignado al o a los autores premiados.
- n. La entrega del premio será en la Sesión Solemne de Clausura del LXXXIV Año Académico de la Academia Mexicana de Cirugía, a realizarse el martes 28 de noviembre del año en curso.
- o. El concurso podrá ser declarado desierto, en cuyo caso el premio será aplicado de acuerdo con el dictamen correspondiente del jurado calificador a promoción de trabajos quirúrgicos o de investigación, los que no podrán concursar para el Premio Nacional de Cirugía.

Ciudad de México, Junio 2017

Acad. Dr. José Narro Robles
Secretario de Salud Federal

Acad. Dr. Jesús Tapia Jurado
Presidente
Academia Mexicana de Cirugía